

Nombre de la Entidad:		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA				
Periodo Evaluado:		Enero 1 a Junio 30 de 2022				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		89%				
<p>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Los Componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la séptima dimensión del Sistema de Control Interno. Se cuenta con un ambiente de control adecuado, fortalecido a través de una política de integridad reconocida y operando, una política para la administración de riesgos para la evaluación y mitigación de efectos negativos, actividades de control con políticas de operación definidas e desplegadas en procesos y procedimientos, lineamientos disponibles para la información y comunicación interna y externa, y una planeación de actividades de evaluación independiente para el seguimiento y el monitoreo a la gestión.</p> <p>En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para el periodo 2022. Los funcionarios al interior de las dependencias generan el autocumplimiento en los procesos en el desempeño de sus funciones del quehacer diario, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyan en las áreas transversales y en la generación de control interno en gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios, son proactivos y receptivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas. Por último, se aprobó la primera versión del Mapa de Aseguramiento de la entidad.</p> <p>La entidad definió una estructura de responsabilidades frente al Control Interno, esto es, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles. Esto se hizo a través de la adopción del esquema de las Líneas de Defensa definido en los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se define los reglamentos para su funcionamiento y operación.</p>						
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	90%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se evidencia la política de integridad (valores y principios), transparencia y antimoney laundering, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, líneas estratégicas y actividades culturales y pedagógicas, eventos conmemorativos a través del boletín "Transparencia", mecanismos para el manejo de conflictos de interés y monitoreo permanente de riesgos de corrupción.</p> <p>Se evidencia la implementación de mecanismos para mejorar el Sistema de Control Interno de la entidad, como lo es el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés: Conforme a la estrategia de manejo de conflictos de interés se requiere el Socialización del manual de coordinación de la entidad con las ordenaciones para declaraciones de conflictos de interés. Continúa fortaleciendo el seguimiento a la planeación de actividades de interés y valores y conflictos de interés de funcionarios y controladores. Se requiere fortalecer los controles desde la Secretaría de Gestión Humana y la Secretaría General para el cumplimiento de la declaración de conflictos de intereses por parte de funcionarios del nivel directivo y contratistas de acuerdo con el artículo 210 de 2019.</p> <p>El requerimiento 1.6 Análisis sobre la viabilidad sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Se hace necesario realizar un mes de trabajo con los oficiales competentes con el objetivo de evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad.</p> <p>El requerimiento 2.1 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa: Se hace necesario continuar la actualización del esquema de líneas de defensa (MAPA DE ASEGURAMIENTO) para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de Gestión de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones y Gestión Contractual, entre otros aspectos claves de esta.</p> <p>El requerimiento 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave: Se hace necesario definir instrumentos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión, desarrollo para la mejora de la calidad, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación.</p>	90%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se evidencian los mecanismos del Departamento Administrativo del Fideicomiso y la Unidad de Transparencia, Hogares Comunitarios, Colegio Distrital de Docentes y Conflicto de Interés, la Alcaldía de Barranquilla incorporó en el Plan Anticorrupción y el Modelo de Control Interno, el componente de Mecanismos Adicionales, una línea de denuncia de interés.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés: Conforme a la estrategia de manejo de conflictos de interés se requiere el Socialización del manual de coordinación de la entidad con las ordenaciones para declaraciones de conflictos de interés. Continúa fortaleciendo el seguimiento a la planeación de actividades de interés y valores y conflictos de interés de funcionarios y controladores. Se requiere fortalecer los controles desde la Secretaría de Gestión Humana y la Secretaría General para el cumplimiento de la declaración de conflictos de intereses por parte de funcionarios del nivel directivo y contratistas de acuerdo con el artículo 210 de 2019.</p> <p>El requerimiento 1.6 Análisis sobre la viabilidad sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Se hace necesario realizar un mes de trabajo con los oficiales competentes con el objetivo de evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad.</p> <p>El requerimiento 2.1 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa: Se hace necesario continuar la actualización del esquema de líneas de defensa (MAPA DE ASEGURAMIENTO) para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de Gestión de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones y Gestión Contractual, entre otros aspectos claves de esta.</p> <p>El requerimiento 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave: Se hace necesario definir instrumentos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión, desarrollo para la mejora de la calidad, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación.</p>	0%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se mantiene actualizada la Política de Administración de Riesgos de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Se diseñó un plan de administración de riesgos (Gestión - Compromiso) conforme a los lineamientos del Modelo de Gestión de Riesgos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.</p> <p>Se aprobó la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los libros de procesos responsables de los funcionarios de aseguramiento definidos.</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron y analizaron reportes respecto por la Seguridad y Tercera Línea de Defensa.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 7.1 La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política y plan de administración de riesgos.</p> <p>El requerimiento 7.4 Cursos de Acción frente a materialización de riesgos: Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, teniendo en cuenta los acciones derivadas de la materialización de riesgos.</p> <p>El requerimiento 8.2 La Alta Dirección analiza riesgos asociados a actividades tercerizadas: Se requiere fortalecer la evaluación de la efectividad de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades tercerizadas.</p>	91%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se actualizó por parte de la Secretaría Distrital de Planeación la política de Administración de Riesgos de la entidad, en donde se incluyen los lineamientos con respecto a los procesos de evaluación y gestión de riesgos, así como a la identificación y gestión de riesgos que inciden en la prestación de los servicios. Así mismo, se incluyen los lineamientos, planes de acción y reporte frente a la materialización de riesgos.</p> <p>Se elaboró la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los libros de procesos responsables de los funcionarios de aseguramiento definidos.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 7.1 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras similares que afectan la prestación de los servicios, basados en los libros de los riesgos y líneas de defensa. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos.</p> <p>El requerimiento 7.4 Parte de la información consolidada y reportada por el segundo nivel de defensa, a la alta dirección sobre los resultados y estado actual de los procesos de materialización de riesgos. Se hace necesario fortalecer el seguimiento y reporte sobre la materialización de riesgos por parte de funcionarios de primera línea de defensa y tercer línea de defensa.</p> <p>El requerimiento 7.4 Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas y proyectos (mapa) apropiados, susceptibles de poder ser evaluados con respecto a los riesgos asociados a actividades de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. Se requiere fortalecer la identificación de riesgos, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, teniendo en cuenta los acciones derivadas de la materialización de riesgos.</p> <p>El requerimiento 8.2 Estructura de la política de Administración de Riesgos, se actualizó dicho instrumento para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas de desarrollo, acciones de tercerización y actividades tercerizadas. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. Así mismo, se hace necesario fortalecer la identificación de factores para la gestión de riesgos en el marco del análisis de control de los procesos.</p>	0%
Actividades de control	SI	88%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se creó el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla, adoptado mediante decreto 0289 de 2021. Se convocó y realizó 1° sesión, en la cual se socializaron los lineamientos de cambio que hacen parte del modelo de gestión de la Alcaldía.</p> <p>La Dirección de Talento Humano definió directrices para el análisis de desarrollo de riesgos, directrices para el desarrollo, controlado adelantado y directrices para la producción de datos, teniendo en cuenta los parámetros de la ISO-27001. Se suscribieron con cada proveedor de acuerdo a niveles de servicio con requisitos de seguridad e información pertinentes.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 10.2 Identificación de situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones. Se hace necesario representar formalmente la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adaptar y/o adoptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia.</p> <p>El requerimiento 12.1 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procesos y procedimientos. En este sentido, se hace necesario adaptar y/o adoptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia.</p>	88%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se creó el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla, adoptado mediante decreto 0289 de 2021. En total se creó un Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla (SIGAD). Se definió la estructura de trabajo para su operación, como herramienta de aseguramiento que se integrará a la estructura de control de la entidad.</p> <p>Gestión y trabajo del sistema de información basados en la totalidad de la documentación de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental. Así mismo, se realizó la gestión de acciones a través del modelo interno, además del seguimiento a la formación de las acciones correctivas y mejoras.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 10.2 Identificación de situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones. Se hace necesario representar formalmente la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adaptar y/o adoptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia.</p> <p>El requerimiento 12.1 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se requiere fortalecer la ESTRUCTURA DE CONTROLES, definida en la entidad, especialmente en el manual de procesos y procedimientos. En este sentido, se hace necesario adaptar y/o adoptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin.</p>	0%
Información y comunicación	SI	86%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad cuenta con un esquema de Comunicación Interna que tiene alcance a todos los niveles y tiene más de 10 herramientas de comunicación para la obtención de información de cada área de dominio genérico, tales como boletín interno, e-Bo, boletín, entre otros.</p> <p>La comunicación interna de la entidad cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y son tenaces además interrelacionada.</p> <p>La Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y actualizados para el manejo de la información entrante y para las respuestas a los FOROS presentados.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 14.3 Gestión de comunicación interna para el desarrollo de acciones y confiabilidad: Se hace necesario realizar mes de trabajo con los oficiales competentes con el objetivo de evaluar e actualizar de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad.</p> <p>El requerimiento 15.5 Caracterización de usuarios grupos de valor: Se recomienda emitir con la Gerencia de Talento Humano la formalización de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, reportados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.</p>	86%	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alcaldía Distrital de Barranquilla puso a disposición de la ciudadanía ALBA, como nuevo internet. Estos servicios incluyen una línea de atención telefónica y un sistema virtual a través de las cuales los ciudadanos tienen información 24/7 de los servicios, pueden solicitar forma para acceder a los servicios de la entidad y recibir información, tales como: concurrencia a otras dependencias regionales, realizar reclamos que promuevan el mejoramiento y el cumplimiento de los servicios. Además, los personas están también bien asesoradas y asesoradas, por medio de un plataforma especializada con información en Lengua de Señas Colombiana.</p> <p>Se realizó el sistema virtual interno Tico - Este canal tiene la capacidad de orientar a los colaboradores desde el momento de su ingreso para dar soporte un canalizado, recibir y documentar solicitudes, informar sobre los canales internos, conocer los procedimientos de los funcionarios, hacer preguntas fuera de los procedimientos de la dependencia.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarlos cuando sea pertinente. Se hace necesario vincular con el Gerente de Talento Humano la formalización de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, reportados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.</p> <p>El requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarlos cuando sea pertinente. Se hace necesario vincular con el Gerente de Talento Humano la formalización de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, reportados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.</p> <p>El requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarlos cuando sea pertinente. Se hace necesario vincular con el Gerente de Talento Humano la formalización de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, reportados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.</p>	0%
Monitoreo	SI	89%	<p>Fortalezas:</p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta anualmente el Plan Anual de Auditoría y presenta reportes de su ejecución y cumplimiento.</p> <p>Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de los auditorios internos y subsecuentes acciones de reflexión.</p> <p>Para la definición del plan anual de auditoría 2022, se incorporó como entrada las solicitudes de auditoría especiales presentadas por los líderes de los procesos, con base a las buenas prácticas relacionadas con el aspecto profesional de auditoría.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 11.3 Reporte de deficiencias de control interno: Se hace necesario continuar con el fortalecimiento de la cultura del control. Así mismo, se hace necesario continuar la actualización del Esquema de Líneas de Defensa, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de Gestión de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones y Gestión Contractual, entre otros aspectos claves de esta.</p> <p>El requerimiento 12.2 Procesos y servicios tercerizados evaluados acorde con su nivel de riesgo: Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizados.</p>	89%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se actualizó por parte de la Secretaría Distrital de Planeación la política de Administración de Riesgos de la entidad, en donde se incluyen los lineamientos con respecto a los procesos de evaluación y gestión de riesgos, así como a la identificación y gestión de riesgos que inciden en la prestación de los servicios. Así mismo, se incluyen los lineamientos, planes de acción y reporte frente a la materialización de riesgos.</p> <p>Se elaboró la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los libros de procesos responsables de los funcionarios de aseguramiento definidos.</p> <p>Para la definición del plan anual de auditoría 2022, se incorporó como entrada las solicitudes de auditoría especiales presentadas por los líderes de los procesos, con base a las buenas prácticas relacionadas con el aspecto profesional de auditoría.</p> <p>Debilidades:</p> <p>El requerimiento 11.3 Parte de la información de las evaluaciones independientes, se utilizan para determinar su efecto en el sistema de control interno de la entidad y en la gestión de riesgos de la entidad, a fin de observar cómo se accionan para los riesgos. Se hace necesario la actualización de la política de aseguramiento de la información de las evaluaciones independientes en el sistema de control interno.</p> <p>El requerimiento 12.2 Las deficiencias de control interno no se reportan a las responsabilidades del grupo con respecto para tomar las acciones correspondientes. Se hace necesario continuar fortaleciendo la cultura del control en la entidad.</p>	0%